

JORNADAS EN EL NIVEL SECUNDARIO: POSICIONAMIENTO DE AMSAFE



Ante la convocatoria a jornadas ministeriales para el nivel secundario, convocadas además en un contexto de conflicto y frente a los anuncios de la Ministra de Educación sobre la “nueva escuela secundaria de avance continuo”, queremos manifestar que, como trabajadores de la educación, no fuimos convocados a la Paritaria Técnica Provincial, que es el lugar donde corresponde discutir cualquier cambio que afecte a nuestras condiciones de trabajo.

En primer lugar, expresamos nuestro total acuerdo con la Ley de Educación Nacional N° 26.206, por la cual todas y todos nuestros alumnos tienen la obligación y el derecho de transitar su escuela secundaria. Para garantizar el acceso pleno a la educación, no basta con una hora más de clases o colocar un parche de forma inconsulta para mejorar los números de egreso. Las cifras de no repitencia por sí mismas no mejoran la calidad de los aprendizajes. Se necesita más presupuesto educativo, más recursos, más libros, más computadoras, más cargos docentes, mejores salarios y mejores edificios escolares.

Entendemos que ninguna reforma escolar se impone a espaldas de los actores educativos, porque los expertos no son los que están detrás de un escritorio. La palabra autorizada es la de los docentes, directivos y preceptores. Los expertos en educación somos los que nos formamos en institutos superiores, los que hacemos un aprendizaje continuo en la práctica, los que vivimos día a día la realidad del aula, los que repartimos la copa de leche, los que asumimos el cuidado de niñas, niños y adolescentes en las escuelas, los que compartimos con ellas y ellos las problemáticas sociales que nos atraviesan, como la violencia, la exclusión y las crisis económicas.

Los tiempos para implementar una reforma no son los de un grupo de iluminados momentáneos que corren detrás de la eficiencia. No somos un número a ajustar, ni un mecanismo a mejorar. Somos sujetos de derecho y conformamos un colectivo que exige igualdad de oportunidades y democratización del conocimiento y de los bienes simbólicos y materiales. Los estudiantes secundarios también son sujetos de derecho y también deben ser escuchados ante las reformas que afecten su modo de estar en la escuela.

En segundo lugar, consideramos que una posible reforma de la escuela secundaria no debe ser parcial, sino integral. Acordamos en la necesidad de revisar el formato escolar para adaptarlo al presente y actualizar los contenidos para que se correspondan con una educación democrática, plural, científica y significativa. Además, se debe pensar con seriedad y compromiso la inclusión educativa en todos los niveles y modalidades, en particular en la escuela secundaria. Hasta el momento no ha mostrado más que ser una expresión de deseos porque no se crearon cargos ni se habilitaron espacios para que la integración y la inclusión sean una realidad.

Enfatizamos también la necesidad del puesto de trabajo para el docente de secundaria. Basta de profesores desplazándose de una escuela a otra en tiempos limitados. Basta de docentes que se sobrecargan con múltiples compromisos en distintos

establecimientos.

También nos preocupa que en los anuncios ministeriales se hizo referencia a que el avance continuo es “parecido a lo que los jóvenes se van a encontrar cuando ingresen en las universidades y los institutos terciarios”. El nivel secundario tiene una especificidad que no se debe confundir con ningún otro nivel. En primer lugar, porque la escuela secundaria es obligatoria, y en segundo lugar, porque se encuentra en plena vigencia la Ley 26061 de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes que son la población escolar de nuestras escuelas, y cuyo cumplimiento no tenemos garantizado a partir de estos anuncios generales.

Por esta razón, necesitamos claridad absoluta en cuanto a la organización y la implementación real de los cambios. Exigimos discutir en paritarias todo lo que implique una modificación laboral. No rechazamos ni resignamos nuestra responsabilidad como docentes en la enseñanza ni en el cuidado de nuestros alumnos, pero tampoco aceptamos otra sobrecarga de trabajo con los mismos cargos, recursos, tiempos y espacios actuales. En esta situación, como sindicato representativo de la mayoría de la docencia de escuelas públicas, le decimos NO a los cambios inconsultos y unilaterales y no a todo lo que no represente un debate real, profundo, fundamentado, desarrollado en con el tiempo necesario, no puede pretenderse que un cuestionario estandarizado represente el debate genuino que debe darse en otro ámbito

Reivindicamos el trabajo de los y las docentes del nivel secundario, que se desarrolla muchas veces en condiciones adversas, trasladándose de una institución a otra, en malas condiciones edilicias y con pocos espacios de construcción colectiva y por eso exigimos urgente convocatoria a paritaria.